

## **Solicitud de propuestas**

**Título:** Adquisición de herramientas para labores de aprovechamiento de resina de pino

**RFP No:** 20220305

**Fecha de emisión:** 03 de mayo de 2022

---

### **1. Antecedentes**

El Proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas (en adelante el Proyecto) es una iniciativa financiada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), implementado por la agencia GEF de Conservation International (CI GEF) y ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

Dicho Proyecto forma parte de la cartera de proyectos de la ventana de biodiversidad del GEF y tiene como objetivo “fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas”.

La promoción de la producción de resina en Chiapas inició desde 2005, y desde entonces, esta actividad económica se ha fortalecido con diversos eventos y acciones para promover la actividad, involucrar instituciones de fomento, fortalecer técnicamente a los grupos de productores y promover el acompañamiento organizativo; se han obtenido y se mantienen algunos estímulos a la producción.

La calidad de los bosques se ha incrementado a partir del impulso a la actividad productiva de aprovechamiento de resina, ya que los productores los cuidan y esto contribuye a disminuir incendios, plagas forestales, también la caza y la colecta ilegal de especies de flora y fauna.

En 2009 se conformó un comité interinstitucional para promover la producción de resina en las ANP de la Sierra Madre de Chiapas mediante el fortalecimiento técnico de grupos productores, y en 2012, comenzaron a entregarse los primeros embarques de resina de pino a empresas compradoras.

Según el Programa Nacional Forestal 2019-2024, México presenta déficit de abastecimiento de resina, dado que la producción nacional es insuficiente. En 2019, CI México se integró al comité interinstitucional para el fortalecimiento de esta actividad productiva de importancia para las áreas naturales protegidas de Chiapas, específicamente en la Reserva de la Biosfera La Sepultura y el Área de Protección de Recursos Naturales La Frailescana, por ser una alternativa económica para los productores forestales.

El Proyecto apoya esta actividad en tres comunidades seleccionadas de la Sierra Madre de Chiapas: Copropiedad Niños Héroe, Cintalapa; Ejido Corazón del Valle, Cintalapa, y Ejido California, Villaflores. Actualmente la producción de resina en las comunidades seleccionadas es de 14 toneladas aproximadamente cada bimestre.

## 2. Descripción del proyecto

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los productores para el aprovechamiento sostenible de la resina, se requiere dotarlos de equipo y herramientas que les permitan extraer y acopiar producto disponible para venta conforme a la demanda del mercado.

En este contexto, CI México realizará la adquisición de herramientas para labores de aprovechamiento de resina de pino, como parte del fomento al aprovechamiento forestal no maderable sostenible en comunidades seleccionadas en ANP de Chiapas.

El objetivo es "Proveer equipos y herramientas para el aprovechamiento de resina en comunidades de Chiapas, e integrar un inventario de equipo, herramientas, expediente de comprobantes de compra, facturas y garantías (en caso de ser aplicables), que deberán ser entregados al comité técnico del Proyecto"

## 3. Términos de referencia, entregables y calendario de entregables

[Ver Anexo 2](#)

## 4. Detalles de envío

- a. Fecha límite. Las propuestas deben recibirse a más tardar el 24 de mayo de 2022 a las 11:59 P.M., hora del centro de México (GMT-6). No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deberán ser enviadas en formato PDF vía correo electrónico a [proveedoresMX@conservation.org](mailto:proveedoresMX@conservation.org). Todas las propuestas deben enviarse siguiendo las pautas enumeradas en este RFP.
- b. Validez de la oferta. 120 días desde la fecha límite de envío
- c. Aclaraciones. Las preguntas pueden enviarse a [proveedoresMX@conservation.org](mailto:proveedoresMX@conservation.org) en la fecha y hora especificadas en la línea de tiempo a continuación. El asunto del correo electrónico debe contener el número de RFP y el título del RFP. CI responderá por escrito a las aclaraciones enviadas antes de la fecha especificada en el cronograma a continuación. Las respuestas a las preguntas que puedan ser de interés común para todos los licitadores se publicarán en el sitio web de CI y / o se comunicarán por correo electrónico.
- d. Enmiendas. En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, CI puede, por cualquier motivo, modificar los documentos de la RFP mediante una enmienda que se publicará en el sitio web de CI y / o se comunicará por correo electrónico.

## 5. Requerimientos mínimos

Se requiere un proveedor capaz de asegurar el aprovisionamiento de los bienes solicitados ya sea mediante su adquisición directa o su fabricación o habilitación. Preferentemente el proveedor deberá tener experiencia en el sistema productivo de aprovechamiento de resina de pino y el aprovechamiento forestal sostenible no maderable en áreas naturales protegidas. El proveedor deberá proporcionar referencias de clientes a los que haya suministrado bienes semejantes a los solicitados.

El proveedor seleccionado deberá mantener una comunicación fluida con el comité técnico CI-CONANP para la toma de común acuerdo de cualquier decisión respecto de aspectos técnicos y características de los bienes.

## 6. Documentos de propuesta para incluir

- a. Portada firmada en el encabezado del oferente con la información de contacto del postor.
- b. Representación Firmada de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social (Anexo 1)
- c. Propuesta técnica.
  - i. Capacidades corporativas, experiencia, desempeño pasado y 3 referencias de clientes. Incluya descripciones de proyectos o asignaciones similares y al menos tres referencias de clientes.
  - ii. Cualificaciones del personal clave. Adjunte CV que demuestren cómo el equipo propuesto cumple con los requisitos mínimos enumerados en la sección 5 (requerimientos mínimos).
  - iii. Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado. La Propuesta Técnica debe describir en detalle cómo el licitante pretende llevar a cabo los requisitos descritos en los Términos de Referencia ([ver Anexo 2](#)).
- d. Propuesta financiera. Los oferentes deben utilizar la plantilla de propuesta de costo ([Anexo 3](#)).

## 7. Criterios de evaluación

Al evaluar las propuestas, CI buscará la mejor relación calidad-precio considerando los méritos de las propuestas técnicas y de costos. Las propuestas se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Puntuación máxima
La oferta incluye todos los bienes solicitados en los Términos de Referencia, y en las calidades y las cantidades especificadas	20
La oferta demuestra que el proponente tiene experiencia como proveedor de este tipo de bienes (referencias)	20
La oferta es la mejor en calidad/precio	50
El proponente ofrece servicios adicionales (garantías, manuales, otros)	10
	100

## 8. Cronograma de la propuesta

Fecha de publicación de TDR y RFP	03 de mayo 2022
Fecha límite para preguntas escritas a CI México	11 de mayo 2022
Fecha límite para envío de respuestas	17 de mayo 2022
Fecha de cierre de convocatoria	24 de mayo 2022
Fecha límite de publicación de resultados	10 de junio 2022

## **9. Contrato resultante**

CI prevé celebrar un acuerdo con el licitador seleccionado el 24 de junio del 2022. Cualquier acuerdo resultante estará sujeto a los términos y condiciones del Acuerdo de servicios de CI. Se puede proporcionar un modelo de acuerdo con pedido.

Esta RFP no obliga a CI a ejecutar un contrato, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos en la preparación o presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si se considera que dicha acción es en el mejor interés de CI. CI, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de las evaluaciones individuales.

## **10. Confidencialidad**

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores.

## **11. Código ético**

Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com).

## **12. Archivos adjuntos:**

Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

Anexo 2: Términos de referencia

Anexo 3: Plantilla de propuesta de costo

## **Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social**

### **RFP No. 20220305**

Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética debe informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com).

CI se basa en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre de la organización o que prestan servicios a la organización para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o que se indican a continuación.

#### **I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:**

- a. Entendemos y aceptamos que se espera que CI, sus socios contractuales, beneficiarios y otras partes con las que trabajamos se comprometan con los más altos estándares de transparencia, equidad e integridad en las adquisiciones.

#### **II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:**

- a. Estamos comprometidos con altos estándares de ética e integridad y con el cumplimiento de todas las leyes aplicables en nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos ninguna medida que contribuya a la vulneración de los derechos humanos. Protegemos a quienes son más vulnerables a las violaciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.
- b. Respetamos y hacemos cumplir plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, en consonancia con las leyes y reglamentos aplicables al país donde se el contrato se va a ejecutar.

#### **III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:**

- a. No lo estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentra en un estado de quiebra, liquidación, arreglo legal, terminación de actividad o culpable de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de otorgar licencias y / o regular el negocio del oferente
- b. No hemos participado ni participaremos en actos delictivos o fraudulentos. Mediante sentencia firme, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, blanqueo de capitales o mala conducta profesional.
- c. No participamos ni participamos en la redacción ni en la recomendación de los términos de referencia de este documento de solicitud.
- d. No nos hemos involucrado en ninguna colusión o fijación de precios con otros oferentes.
- e. No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI involucrado en esta adquisición, ni a ningún funcionario gubernamental

en relación con el contrato a ejecutar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja indebida.

- f.** No hemos tomado ninguna medida ni haremos ninguna acción para limitar o restringir el acceso de otras empresas, organizaciones o personas a participar en el proceso de licitación competitivo lanzado por CI.
- g.** Hemos cumplido con nuestras obligaciones relativas al pago de contribuciones o impuestos a la seguridad social de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se va a ejecutar el contrato.
- h.** No hemos proporcionado, y tomaremos todas las medidas razonables para asegurarnos de que no proporcionamos ni proporcionaremos a sabiendas apoyo material o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva de EE. UU. 13224).
- i.** Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios finales estamos incluidos en ninguna lista de sanciones financieras o económicas, inhabilitación o suspensión adoptada por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o Servicios Generales. Lista de la Administración de Partes Excluidas de los programas de Contratación Federal o No Contratación de acuerdo con las EOs 12549 y 12689, "Inhabilitación y Suspensión".

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo 2: Términos de referencia

### Título del proyecto:

Adquisición de herramientas para labores de aprovechamiento de resina de pino

### 1. Antecedentes y descripción del Proyecto

El Proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas (en adelante el Proyecto) es una iniciativa financiada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), implementado por la agencia GEF de Conservation International (CI GEF) y ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

Dicho Proyecto forma parte de la cartera de proyectos de la ventana de biodiversidad del GEF y tiene como objetivo **“fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas”**.

El Proyecto debe demostrar el manejo integrado del paisaje a través de modelos de producción sostenible con enfoque de cadenas de valor con orientación al mercado en actividades agrícolas, pesqueras, acuícolas, forestales y turísticas. Entre los modelos de producción seleccionados está el aprovechamiento de resina ligado al manejo forestal sostenible.

La promoción de la producción de resina en Chiapas inició desde 2005, y desde entonces, esta actividad económica se ha fortalecido con diversos eventos y acciones para promover la actividad, involucrar instituciones de fomento, fortalecer técnicamente a los grupos de productores y promover el acompañamiento organizativo; se han obtenido y se mantienen algunos estímulos a la producción.

La calidad de los bosques se ha incrementado a partir del impulso a la actividad productiva de aprovechamiento de resina, ya que los productores los cuidan y esto contribuye a disminuir incendios, plagas forestales, también la caza y la colecta ilegal de especies de flora y fauna.

En 2009 se conformó un comité interinstitucional para promover la producción de resina en las ANP de la Sierra Madre de Chiapas mediante el fortalecimiento técnico de grupos productores, y en 2012, comenzaron a entregarse los primeros embarques de resina de pino a empresas compradoras.

Según el Programa Nacional Forestal 2019-2024, México presenta déficit de abastecimiento de resina, dado que la producción nacional es insuficiente. En 2019, CI México se integró al comité interinstitucional para el fortalecimiento de esta actividad productiva de importancia para las áreas naturales protegidas de Chiapas, específicamente en la Reserva de la Biosfera La Sepultura y el Área de Protección de Recursos Naturales La Frailescana, por ser una alternativa económica para los productores forestales.

El Proyecto apoya esta actividad en tres comunidades seleccionadas de la Sierra Madre de Chiapas: Copropiedad Niños Héroes, Cintalapa; Ejido Corazón del Valle, Cintalapa, y Ejido California, Villaflores. Actualmente la producción de resina en las comunidades seleccionadas es de 14 toneladas aproximadamente cada bimestre.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los productores para el aprovechamiento sostenible de la resina, se requiere dotarlos de equipo y herramientas que les permitan extraer y acopiar producto disponible para venta conforme a la demanda del mercado. En este contexto, CI México realizará la adquisición de herramientas para labores de aprovechamiento de resina de pino, como parte del fomento al aprovechamiento forestal no maderable sostenible en comunidades seleccionadas en ANP de Chiapas.

## 2. Objetivo, entregables y tareas claves

### Objetivo

Proveer equipos y herramientas para el aprovechamiento de resina en comunidades de Chiapas, e integrar un inventario de equipo, herramientas, expediente de comprobantes de compra, facturas y garantías (en caso de ser aplicables), que deberán ser entregados al comité técnico del Proyecto.

Actividades	Entregables / Productos	Porcentaje de pago	Fecha de entrega
Adquisición directa y/o su fabricación o habilitación de los bienes solicitados.	Plan de provisión de equipos y herramientas solicitados (según lista abajo)	20%	15 días hábiles después del inicio del contrato
Entregar equipos y herramientas.	Documento que contenga una lista, fotos y carta entrega-recepción del equipo y herramienta (según lista abajo).	70%	45 días hábiles después de la entrega del primer producto
Inventario y expediente de adquisiciones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Documento que contenga el inventario de equipo y herramientas.</li> <li>Expediente de adquisiciones con comprobantes de compra o facturas y garantías (en caso de ser aplicables).</li> </ol>	10%	20 días hábiles después de la entrega del segundo producto

### Lista de equipos y herramientas

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad
Hacha media labor	Hacha con cabeza de acero al carbono y mango de madera	Pieza	310
Cubeta	Cubeta de 20 litros con tapa	Pieza	100
Hachita, azuela, hacha gubia o desroñador	Hacha con cabeza de acero y mango de madera	Pieza	100
Esmeril o piedra de afilar	Afilador de hacha y azuela	Pieza	50
Piedra de asentar filo	Piedra abrasiva para asentar filos de hacha y azuela	Pieza	25
Visera o laminilla	Laminilla metálica de 3.5x12 cm, para dirigir el escurrimiento de resina al cacharro	Pieza	110,000



Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad
Cacharro	Recipiente colector de resina, fabricado con HDPE2 plástico opaco y duro, liviano pero resistente	Pieza	65,000
Clavos 3"	Clavo de 3 pulgadas con cabeza plana para sujetar cacharro, material acero al carbono, tipo de cuerpo del clavo redondo, tipo de punta que proporciona mayor penetración.	Kg	78
Paletilla o espátula	Para sacar la resina del cacharro	Pieza	78
Tambos 120 litros de plástico azul tipo olla	Almacenar y transportar resina colectada	Pieza	350
Cuñas	Encabado de azuela	Pieza	116

### 3. Cronograma estimado

Se estima que todas las actividades, productos y pagos deben completarse en un periodo de 90 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

### 4. Ubicación de la tarea / viajes aplicables

La entrega de los equipos y herramientas adquiridos se harán al comité técnico CI-CONANP en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, quienes se encargarán de la distribución a los grupos comunitarios.

### 5. Habilidades y experiencia requeridas

Se requiere un proveedor capaz de asegurar el aprovisionamiento de los bienes solicitados ya sea mediante su adquisición directa o su fabricación o habilitación. Preferentemente el proveedor deberá tener experiencia en el sistema productivo de aprovechamiento de resina de pino y el aprovechamiento forestal sostenible no maderable en áreas naturales protegidas. El proveedor deberá proporcionar referencias de clientes a los que haya suministrado bienes semejantes a los solicitados. El proveedor seleccionado deberá mantener una comunicación fluida con el comité técnico CI-CONANP para la toma de común acuerdo de cualquier decisión respecto de aspectos técnicos y características de los bienes.

### 6. Presupuesto

El rango presupuestal de esta consultoría es de \$500,000.00 a \$540,000.00 pesos mexicanos con IVA incluido.

### Anexo 3: Plantilla de propuesta de costo

La propuesta de costo debe incluir todas las ganancias, tarifas o impuestos. Los costos adicionales no se pueden incluir después de la adjudicación, y las revisiones de los costos propuestos no se pueden hacer después de la presentación, a menos que CI lo solicite expresamente en caso de que se acepte la propuesta de los oferentes. No obstante, a los efectos de la propuesta, los Oferentes deben proporcionar un presupuesto detallado que muestre las partidas de gastos importantes. Las ofertas deben mostrar precios unitarios, cantidades y precio total. Todos los artículos, servicios, etc. deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en Pesos mexicanos.

Si es seleccionado, el Oferente hará todo lo posible para minimizar el financiamiento de cualquier impuesto sobre bienes y servicios, o la importación, fabricación, adquisición o suministro de estos. Si el Oferente es elegible para solicitar reembolsos de impuestos pagados, el Oferente lo hará. Cualquier ahorro fiscal debe reflejarse en el costo total.

#### Desglose de costos por entregable

<b>Entregables</b>	<b>Precio (suma global, todo incluido)</b>
Plan de provisión de equipos y herramientas solicitados (según lista en el TDR)	
Documento que contenga una lista, fotos y carta entrega-recepción del equipo y herramienta.	
a) Documento que contenga el inventario de equipo y herramientas. b) Expediente de adquisiciones con comprobantes de compra o facturas y garantías (en caso de ser aplicables).	

#### Desglose de costos por componente de costo

<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida (día, mes, etc.)</b>	<b>Período total de participación</b>	<b>Costo unitario / tarifa</b>	<b>Costo total del período</b>
Consultor 1				
Consultor 2				
Subtotal de personal				
Costos de viaje (si corresponde)				
Otros costos relacionados (especifique)				
<b>Costo total de la propuesta financiera</b>				